ACTA DE PAGO PARCIAL No. 002 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CD-2026-020 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL "SAYOP S.A.S. E.S.P." Y ALEXANDER PEREZ GOMEZ

En Yopal, Casanare, el tres (03) día del mes de marzo de 2026 se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal "SAYOP S.A.S. E.S.P.", **LUIS FERNANDO MORENO PARDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.742.833, expedida en Bucaramanga, en calidad de Supervisor y **ALEXANDER PEREZ GOMEZ** con cédula de ciudadanía No. 71.730.544, expedida en Medellín, quien se denomina el CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE PAGO PARCIAL No. 002 del Contrato de Prestación de Servicios de profesionales No. CD-2026-020 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2026. Una vez efectuada la revisión de los soportes de seguridad social correspondiente e informe de actividades el contratista, a la fecha presenta un avance en ejecución de 24.67 % del contrato y presenta la siguiente liquidación:

VALOR DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 25.000.000,00)

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS PROYECTOS Y CONTRATOS QUE SE ADELANTEN, EJECUTEN Y ESTEN EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN POR PARTE DE LA SUBGERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL, SAYOP S.A.S. E.S.P."

RUBRO	CDP	FECHA	RP	FECHA
2.4.5.02.08.003.01	No.2026012000002	20/01/2026	No. 20260123002	23/01/2026
FORMA DE PAGO	La Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal SAYOP S.A.S. E.S.P. cancelará el valor del contrato de prestación de servicios profesionales, así: mediante SEIS (06) actas, la primera (01) será parcial por el valor de los días ejecutados en el mes en que se inició el contrato, las CUATRO (04) actas siguientes correspondientes al valor mensual de los honorarios y la ÚLTIMA acta será el acta de terminación del contrato por el valor de los días ejecutados; esto con el fin de dar cumplimiento al segundo inciso del artículo 2.1.1 de la resolución No. 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación. Cada acta se pagará previa presentación del informe de actividades ejecutadas por el contratista con visto bueno del supervisor, estar al día en el pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos) correspondiente), certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y para el último pago informe del Supervisor.			
FECHA DE INICIO	24/01/2026			
PLAZO	CINCO (05) MESES			

SAYOP Subgerencia Jurídica RECIBIDO PARA PUBLICAR 04/03/26

FECHATERMINACIÓN INICIAL	23/06/2026

DESCRIPCIÓN	PERIODO DE SERVICIO	VALOR	VALOR
CONTRATO No.CD-2026-020	24/01/2026 AL 23/06/2026	$25.000.000	
VALOR COBRADO Y PAGADO	24/01/2026 AL 31/01/2026		$1.166.667
VALOR A PAGAR EN PRESENTE ACTA	01/02/2026 AL 28/02/2026		$ 5.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR	01/03/2026 AL 23/06/2026		$ 18.833.333,00
SUMAS IGUALES		$25.000.000	$25.000.000

SON: CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. ($ 5.000.000,00)

CUENTA PARA REALIZAR PAGO		
Entidad Bancaria	**Tipo de Cuenta**	**Número de Cuenta**
DAVIVIENDA	AHORROS	286070237123

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, el tres (03) día del mes de marzo de 2026.

SUPERVISOR

LUIS FERNANDO MORENO PARDO
Supervisor SAYOP SAS ESP

EL CONTRATISTA

ALEXANDER PEREZ GOMEZ
Contratista

Anexos:
Informe de Actividades
Certificado de supervisión
Planilla de seguridad

Proyectó: EDVP
CLAUDIA PATRICIA VILLAMARIN FERRO
Profesional contratada CPSP N° CD-2026-008

Revisó componente financiero:
ANDREA DEL PILAR SAAVEDRA
Profesional contratada CPSP N° CD-2026-011